

# MACO: Alta de administradores delegados para el módulo Gestor de Programas (proyecto crónicos) - HITO 2

Imágenes



Os informamos que, dentro del contexto de la próxima implantación del siguiente hito del proyecto de **seguimiento proactivo de pacientes crónicos complejos**, se activarán **tres nuevos perfiles** en [MACO](#) para el módulo Gestor de Programas (734):

- Profesional del 061 (PS061)
- Trabajador Social (TS)
- Médico especialista (ME)

En el **hito anterior**, el ámbito aplicado era **solo primaria**. En este nuevo hito, se extenderá su uso al ámbito hospitalario, por lo que ha sido necesario realizar actuaciones también para el perfil Enfermero (EF) ya existente.

¿Cómo realizo el alta en Maco de los usuarios/profesionales para el perfil Trabajador Social (TS)?

Para una correcta gestión de alta de usuarios, los permisos necesarios para el ámbito de primaria son:

- Perfil “Trabajador Social (TS)” en el módulo Gestor de Programas (734), sin ámbito al ser un aplicativo centralizado.
- Perfil “Trabajador Social (5)” en el módulo HS en Atención Primaria (262) en el ámbito correspondiente de primaria.

Para el alta inicial de operadores/profesionales, se ha usado de referencia a los profesionales que actualmente tienen permiso en el módulo HS en Atención Primaria (262)

Para una correcta gestión de alta de usuarios, los permisos necesarios para el ámbito hospitalario son:

- Perfil “Trabajador Social (TS)” en el módulo Gestor de Programas (734), sin ámbito al ser un aplicativo centralizado.
- Perfil “Sanitario” en el módulo CSASIST (670) en el ámbito hospitalario correspondiente.
- Perfil “Trabajador Social” en el módulo Estación Clínica (338) y/o en el módulo Estación Clínica de Cuidados (339) en el ámbito hospitalario correspondiente.

Para el alta inicial de operadores/profesionales, se ha usado de referencia a los profesionales que actualmente tienen permiso en el módulo Estación Clínica (338)

A los actuales administradores delegados del módulo Gestor de Programas, se les ha habilitado ya este perfil para el ámbito de primaria. Para el ámbito hospitalario, se les ha delegado a los actuales administradores delegados del módulo Estación Clínica.

Para facilitar las altas de nuevos operadores/profesionales se ha creado en MACO el nuevo grupo de perfil "Trabajador social en especializada" y se ha ampliado el grupo de perfil "Trabajador social primaria".

¿Cómo realizo el alta en Maco de los usuarios/profesionales para el perfil Médico especialista (ME)?

Para una correcta gestión de alta de usuarios, los permisos necesarios son:

- Perfil “Médico especialista (ME)” en el módulo Gestor de Programas (734), sin ámbito al ser un aplicativo centralizado.
- Perfil “Sanitario” en el módulo CSASIST (670) en el ámbito hospitalario correspondiente.
- Perfil "Médico (Facultativo)" (09) o "Residente Medicina" (10) en el módulo Estación Clínica (338) en el ámbito hospitalario correspondiente.

Para el alta inicial de operadores/profesionales, se ha usado de referencia a los profesionales que actualmente tienen permiso en el módulo Estación Clínica (338)

Al aplicar al ámbito hospitalario, se les ha delegado a los actuales administradores delegados del módulo Estación Clínica.

Para facilitar las altas de nuevos operadores/profesionales se ha ampliado en MACO el grupo de perfil "Médico especialista".

¿Cómo realizo el alta en Maco de los usuarios/profesionales para el perfil Enfermero (ENF)?

Para una correcta gestión de alta de usuarios, los permisos necesarios para el ámbito de primaria son:

- Perfil “Enfermero (ENF)” en el módulo Gestor de Programas (734), sin ámbito al ser un aplicativo centralizado.
- Perfil “Enfermero (10)” en el módulo HS en Atención Primaria (262) en el ámbito correspondiente de primaria.

Las altas de operadores/profesionales y administradores delegados ya se realizaron en el hito anterior, así como la ampliación del grupo de perfil en MACO denominado "Enfermero de primaria".

Para una correcta gestión de alta de usuarios, los permisos necesarios para el ámbito hospitalario son:

- Perfil “Enfermero (ENF)” en el módulo Gestor de Programas (734), sin ámbito al ser un aplicativo centralizado.
- Perfil “Sanitario” en el módulo CSASIST (670) en el ámbito hospitalario correspondiente.  
Perfil relativo a enfermería en el módulo Estación Clínica (338) en el ámbito hospitalario

correspondiente.

- Perfil correspondiente en el módulo Estación Clínica de Cuidados (339) en el ámbito hospitalario correspondiente.

Para el alta inicial de operadores/profesionales, se ha usado de referencia a los profesionales que actualmente tienen permiso en el módulo Estación Clínica (338) con cualquiera de los tres perfiles relativos a enfermería existentes ("Enfermería (03)", "Enfermería de Unidad de Apoyo (19)" y/o "Enfermería Gestión de casos (20)")

Para el ámbito hospitalario, se les ha delegado a los actuales administradores delegados del módulo Estación Clínica.

Para facilitar las altas de nuevos operadores/profesionales se ha ampliado en MACO el grupo de perfil "Enfermero en especializada".

¿Cómo realizo el alta en Maco de los usuarios/profesionales para el perfil Profesional del 061 (PS061)?

Para una correcta gestión de alta de usuarios, los permisos necesarios son:

- Perfil "PS061 – Profesional del 061" en el módulo Gestor de Programas (734), sin ámbito al ser un aplicativo centralizado.
- Perfil "Sanitario" en el módulo CSASIST (670) en el ámbito "061 MA-Seguimiento Crónicos".

Para facilitar las altas de nuevos operadores/profesionales se ha creado en MACO el nuevo grupo de perfil "Profesional 061 en crónicos".

La continuidad de la gestión de estos usuarios será realizada por administradores delegados responsables relativos al 061 y Salud Responde exclusivamente.